

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2014
OBJETO	CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	14 DE ENERO DE 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

UNION TEMPORAL SEDE UNILLANOS

Carta de presentación de la oferta	FOLIO 6 Y 7 CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal y Cedula de Ciudadanía	FOLIO 11 A 28 CUMPLE
Registro Mercantil	NO APLICA
Registro Único Tributario	FOLIO 32 A 43 CUMPLE
Cedula de Ciudadanía	FOLIO 36 A 38 CUMPLE
Libreta Militar	FOLIO 40 A 42 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 44 A 51 CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 53 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 58 A 62 CUMPLE



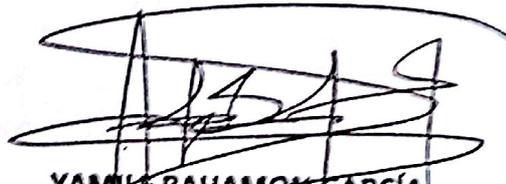
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 64 A 68 CUMPLE
Autorización para presentar oferta y suscribir contrato	NO APLICA
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	FOLIO 70 A 84 CUMPLE
Manifestación de interés en el proceso de selección	FOLIO 86
Certificado de Inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes	FOLIOS 88 A 128

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



YAMILE BAHAMON GARCÍA
Asesora en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico